



**EL SUSCRITO, SECRETARIO DE PLANEACION Y DE LAS TIC'S Y SUPERVISOR DEL CONTRATO N°
CP-PS-APG-081-2026 REALIZADO CON EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA.**

CERTIFICA:

Qué revisados los archivos físicos y reporte del jefe de Almacén e Inventarios y Activos Fijos correspondientes a esa Unidad, se constató que la señorita **CATALINA TORRES SASTOQUE**, identificada con C.C. **1.070.325.233** de El Colegio, Cundinamarca, quien se desempeñó como funcionaria en la Secretaría de Planeación y de las tic bajo el contrato No. 081 del 20 de enero de 2.026, con objeto **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENCUESTADOR DEL SISBEN EN EL AREA RURAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DE LAS TICS DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO"**. y quien tuvo inventario asignado a su cargo por parte de la secretaría, a la fecha no presenta deuda con la administración municipal, en cuanto a inventarios se refiere se encuentra a PAZ Y SALVO, con la administración de la Alcaldía de El Municipio de El Colegio, Cundinamarca con corte al 19 de julio de 2026.

En constancia de lo anterior, se firma a los Veintiún (21) días del mes de julio del año Dos mil Veintiséis (2.026)

Atentamente,



JHERSON JAIR NIÑO VEGA

Secretario de Planeación y de las Tic's